INFORME DE COMISARIO

ECAYCAP S.A

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de ECAYCAP S.A

- 1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en micalidad de Comisano, he obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros necesarios para este informe. Así mismo, he revisado el balance general, al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
- Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, y han sido realizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin mas por el momento, quedo de ustedes agradecida.

Atentamente

Cristing Wind Coll CRISTINA SANDOVAL COMISARIO

ECAYCAP S.A